



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA Y DOS.

*Provision general
Por el Rey
Antes que en
de la ley en
caso de...*

hizo el Sr. Alcalde mayor de los d. de San Juan
don Gregorio de goya y bidere de su real c. de no
brades por la qual para la causa que se seguia con
crabon Joseph en mas y con otros de los d. de
muerte de Fer. Lopez per aca adm. no la
relacion de la sentencia de muerte que en
elase no nungo de la causa con denado por
aca adm. no la de ha ap. la relacion Cruzera.
cantidad de 100 y los señores de la real
audiencia de San Juan de los rios de la ciudad
de vesper libre de ella con el teniente de la real
provision de espachada en granada en el mes
de mayo de 1672 para lo qual se dio de bendado
de melchor de la fuente de ar. n. de los señores
y cesaron. Que los señores de la real Audiencia
que en Zaragoza que la qual de los señores de
la Audiencia de los señores de la Audiencia de
cer de ar. n. de los señores de la Audiencia de
y se por la Audiencia de los señores de la Audiencia

Ante mí

Ante mí
Juan